

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01-2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :
 LONGAVI

REGIÓN : DEL MAULE

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
Nº 023
Fecha de Aprobación
27 FEB. 2020
ROL S.I.I
190-360

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 257 de fecha 15/01/2020
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 910162 de fecha 27/02/2020 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 120.54 m² ubicada en MIRAFLORES
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° S/N° Lote N° manzana
 localidad o loteo sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARY ISABEL VALLEJOS CARRASCO	8.164.530-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	ARQUITECTO	23.063.693-1

NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley N° 20.898 según artículo 17 de la LGUC.


 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE Y FIRMA

Nº 023

27 FEB. 2020

Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile



**CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB**

Con fecha 12/09/2019 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de septiembre de 2019

Folio: 740303304-6
Nombre propietario: MARY ISABEL VALLEJO CARRASCO
Nombre Comuna: Longaví
Rol Avalúo: 190-360
Profesional responsable: JUAN CARLOS ARAGON GARCIA
E-Mail: jaragon9@gmail.com
Superficie (M2): 120
Materialidad C / 4
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración

ARQUITECTO
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA
RUT: 23083693 - 9

Firma del Profesional competente



Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.